

## RESOLUCIÓN RECTORAL No. 005 de 2020

(9 de junio de 2020)

Por la cual se establecen Descuentos a los valores pecuniarios de cursos especiales en la Resolución Rectoral No 041 de 2019 de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO –UNICIENCIA.

El Rector (E) de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, es especial, las conferidas en el numeral 1 y 3 del artículo 29 de los Estatutos de la Corporación y,

#### CONSIDERANDO:

Que los valores de matriculas y demás derechos pecuniarios correspondientes al año 2020 han sido fijados mediante Resolución Rectoral No. 041 de Noviembre 28 de 2019 para todos los programas académicos que ofrece la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA.

Que los artículos sexto, séptimo y noveno de la Resolución Rectoral No. 041 de noviembre 28 de 2019 establece los valores pecuniarios de los cursos especiales.

Que el articulo decimo tercero de la Resolución Rectoral No. 041 de Noviembre 28 de 2019 señala que se podrán modificar los derechos pecuniarios de conformidad con la situación económica presentada en la región donde funciona la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, hecho que ocurrió con la declaración de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por causa del coronavirus Covid -19 el pasado 12 de marzo de 2020.

Que celebrada la Asamblea General Extraordinaria el día 5 de Junio de 2020 y en ella acorde al Acta de Asamblea No. 082, se sometió a consideración de los



### RESOLUCIÓN RECTORAL No. 005 de 2020

(9 de junio de 2020)

Por la cual se establecen Descuentos a los valores pecuniarios de cursos especiales en la Resolución Rectoral No 041 de 2019 de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO –UNICIENCIA.

Asambleístas la propuesta de descuentos a los valores pecuniarios de cursos especiales contenidas en la Resolución No.041 de 2019 de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA.

### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-. Establecer un descuento del 10% por pago de contado en los valores pecuniarios de los cursos especiales para la ciudad de Bogotá así:

OTROS PECUNIARIOS	Valor a pagar	
Pregradual	\$	2.854.350,00
vacacionales	\$	951.390,00
preparatorios	\$	951.390,00

ARTICULO SEGUNDO.-. Establecer un descuento del 10% por pago de contado en los valores pecuniarios de los cursos especiales para la ciudad de Bucaramanga así:

OTROS PECUNIARIOS	Valor a pagar	
Pregradual	\$ 2.808.900,00	
vacacionales	\$ 936.180,00	
preparatorios	\$ 936.180,00	



# RESOLUCIÓN RECTORAL No. 005 de 2020

(9 de junio de 2020)

Por la cual se establecen Descuentos a los valores pecuniarios de cursos especiales en la Resolución Rectoral No 041 de 2019 de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO –UNICIENCIA.

ARTICULO TERCERO.-- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y es aplicable exclusivamente para los servicios académicos mencionados en la presente resolución.

Se expide en Bogotá D.C. a los nueve (09) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

DIEGO ARTURO JAMAYO SALCEDO

Rector y Representante Legal (E)